

## Resolución H. Consejo Superior

Número:

**Referencia:** EX-2022-00330697- -UNC-ME#FD

VISTO las presentes actuaciones, y

## CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-13-E-UNC-DEC#FD en el sentido de renovar la designación por concurso del Prof. Sergio Hilton RAPONI (Leg. 31.797) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la asignatura Filosofía del Derecho, a partir del 02-08-2021 y por el término de cinco años ,

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 44, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 57 y 58 cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018);

Lo dispuesto por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

## RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º</u>.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-13-EUNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Sergio Hilton RAPONI (Leg. 31.797) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la asignatura Filosofía del Derecho, a partir del 02-08-2021 y por el término de cinco años .

<u>ARTÍCULO 2º.-</u> El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

<u>ARTÍCULO 3°.</u> - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.